



**Ayuntamiento de Sigüenza**

**Expediente n.º: 30/2023**

**Acta de Apertura de los Sobres electrónicos “B”**

**ACTA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO <<B>> IDENTIFICACIÓN DE LOS INTERVINIENTES PRESENTADOS BAJO LEMA Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

**CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO DE LAS OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN, REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DEL “CENTRO CULTURAL” SITO EN EL PASEO DE LOS ARCOS, Nº 8, DEL MUNICIPIO DE SIGÜENZA, actuación que se enmarca en la Orden TMA/178/2022, de 28 de febrero de 2022, relativa al PIREP.**

En Sigüenza a 22 de noviembre de 2023

Visto que con fecha 16 de noviembre de 2023, el Jurado del Concurso de Proyectos con intervención de jurado para la contratación del servicio de redacción de proyecto de las obras para la recuperación, reforma y acondicionamiento del “Centro Cultural” sito en el Paseo de los Arcos, nº 8, del municipio de Sigüenza, actuación que se enmarca en la ORDEN TMA/178/2022, de 28 de febrero de 2022, relativa al PIREP, valoró los proyectos presentados, y se acordó el siguiente FALLO del concurso, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, con el siguiente resultado:

INTERVINIENTES Y LEMAS	TOTAL PUNTOS CONCURSO
<a href="#">1-LAS ESCUELAS RENACEN PARA TODOS</a>	<b>88,80 Puntos</b>
<a href="#">2-RECUPERACIÓN, REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL DE SIGÜENZA</a>	<b>75,40 Puntos</b>
<a href="#">3-reSIGUENcia</a>	<b>62,20 Puntos</b>
<a href="#">4-ABRAZO</a>	<b>41,00 Puntos</b>

Con fecha 22 de noviembre de 2023, siendo las 12:20 horas por la Unidad de Contratación que asiste al órgano de contratación, una vez finalizado el acto de valoración de los Proyectos bajo lema, y acordado el fallo final del concurso, como se desprende en la anterior tabla, se procede a la apertura del Sobre Electrónico <<B>> Identificación de los Intervinientes y Documentación Administrativa.

Resultando la identificación los cuatro intervinientes con el siguiente lema, como a continuación se detalla:

LICITADORES - LEMAS	IDENTIFICACIÓN	CIF/NIF	FECHA PRESENTACIÓN
<a href="#">ABRAZO</a>	<b>ESTUDIO HÁBITO SLP</b>	B04936589	28-03-2023 19:18
<a href="#">LAS ESCUELAS RENACEN PARA TODOS</a>	<b>DAU Arqt, SLP</b>	B84279892	28-03-2023 18:19
<a href="#">RECUPERACIÓN, REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL DE SIGÜENZA</a>	<b>MARÍA MUÑOZ VARGAS</b>	03149295C	28-03-2023 22:24
<a href="#">reSIGUENcia</a>	<b>MIGUEL ANGEL SANCHEZ GARCÍA</b>	03105562X	27-03-2023 19:42





## Ayuntamiento de Sigüenza

Una vez identificados los Proyectos bajo lemas con sus autores, se precede a clasificar a los licitadores de mayor a menor puntuación, siendo el ganador del Concurso, y por tanto el premiado: **DAU ARQT, SLP, con CIF nº: B84279892, bajo el Lema “LAS ESCUELAS RENACEN PARA TODOS”.**

Tras la evaluación de la documentación presentada por el licitador que ha obtenido la mayor puntuación en el Proyecto, se corrobora que ha presentado la documentación exigida.

**A LA VISTA DEL FALLO DEL JURADO**, y una vez identificados los participantes, se procede a clasificar por orden de mayor a menor puntuación obtenida en cada uno de los proyectos dando el siguiente resultado;

LEMAS	IDENTIFICACIÓN	PUNTOS
<u>LAS ESCUELAS RENACEN PARA TODOS</u>	DAU Arqt, SLP	<b>88,80 PUNTOS</b>
<u>RECUPERACIÓN, REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL DE SIGÜENZA</u>	MARÍA MUÑOZ VARGAS	75,40 PUNTOS
<u>reSIGUENcia</u>	MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ GARCÍA	62,20 PUNTOS
<u>ABRAZO</u>	ESTUDIO HÁBITO SLP	41,00 PUNTOS

Por lo, que, a la vista de la puntuación obtenida, se acuerda requerir al ganador del Concurso para la presentación de la documentación previa a la adjudicación, de conformidad con lo establecido en la cláusula VIGÉSIMA de las bases reguladoras del Concurso, dentro del plazo de **DIEZ DÍAS DE HÁBILES** a contar desde el envío de la notificación del requerimiento al propuesto como adjudicatario del Concurso que se realizará a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión las 13:10 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, la Técnico de la Administración General (Unidad de Contratación), redacto Acta que firmo a la fecha electrónica.

